RESOLUCIÓN RECTORAL No 14

(16 de junio de 2026)

Por la cual se establecen el Comité Evaluador, los pliegos definitivos del Proyecto de Invitación número 04, y se asigna supervisión en el Suministros de pupitres unipersonales en madera, mesa tipo oficina, sillas plásticas de excelente calidad y sillas isósceles ejecutivas para oficina con destino a la sede Principal de la I.E. Luis Onofre Acosta de Palestina.

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011 Ley 1474 de 2011 en su Artículo 83 "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados"

Que la Institución Educativa puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos para el efecto de evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por régimen especial avalado mediante Acuerdo 08 del 20 de octubre de 2022.

Que el día 16 de junio de 2026 se publicará el proyecto de invitación número 04 que tiene por objeto la Contratación en el Suministros de pupitres unipersonales en madera, mesa tipo oficina, sillas plásticas de excelente calidad y sillas isósceles ejecutivas para oficina con destino a la sede Principal de la I.E. Luis Onofre Acosta de Palestina.

Que según el cronograma de dicha Invitación pública Número 04 que tiene por objeto la contratación en el Suministros de pupitres unipersonales en madera, mesa tipo oficina, sillas plásticas de excelente calidad y sillas isósceles ejecutivas para oficina con destino a la sede Principal de la I.E. Luis Onofre Acosta de Palestina, dispuesto para tal fin el día 17 de junnio de 2026 hábil para recibir observaciones al proyecto invitación publica número 04.

RESOLUCIÓN RECTORAL No 14

(16 de junio de 2026)

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO – Establézcase como Comité Evaluador de Propuestas de Invitaciones públicas institucionales; al ordenador del gasto, rector; al pagador, secretaria institucional y al designado como Supervisor del Contrato.

ARTICULO SEGUNDO - Establézcase como Supervisor del contrato LINA ESPERANZA TOLEDO TRILLERAS Tutora PTA de la IE Luis Onofre Acosta, identificado con C.C. 1083896166 de Pitalito Huila.

ARTICULO TERCERO - Establézcase los pliegos definitivos el proyecto de invitación publica número 04 de fecha 16 de noviembre de 2026 cuyo objeto es la Contratación en el suministros de pupitres unipersonales en madera, mesa tipo oficina, sillas plásticas de excelente calidad y sillas isósceles ejecutivas para oficina con destino a la sede Principal de la I.E. Luis Onofre Acosta de Palestina.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palestina Huila a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

FREDY ALEXANDER CASTRO SALGADO
Rector